

Cuenca, 28 marzo de 2017

Señores Accionistas

SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD-SICAL ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario comunico a ustedes que, luego de haber revisado los libros y registros contables de la Compañía, concluyo que fueron llevados en concordancia con las Normas de Internaciones de Contabilidad generalmente aceptadas, los estatutos de la Empresa, lo que establece la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Por consiguiente, me permito emitir mi opinión de la situación financiera de la compañía, en su Estado de Situación y Resultados al 31 de diciembre del 2016.

SERVICIO DE INGENIERIA DE CALIDAD-SICAL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(EN USD DÓLARES)

ACTIVOS		<u>\$ 2,398.77</u>
Activos Corrientes:	\$ 238.52	
Activos No Corrientes:	\$ 2,160.25	
PASIVOS		<u>\$ 1,583.07</u>
Pasivos Corrientes	\$ 1,583.07	
Pasivos No Corrientes	\$ -	
PATRIMONIO		\$ 815.70
Capital suscrito o asignado	\$ 800.00	
(-) Perdidas Acumuladas	\$ -	
Utilidades Acumuladas	\$ 15.70	
Ganancia Neta del Periodo	\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>\$ 2,398.77</u></u>

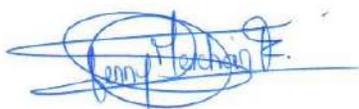
Dado que la compañía recién inicia sus actividades económicas; se han incurrido en erogaciones por concepto de trámites y permisos de funcionamientos previos al inicio de su fase de puesta en marcha de operaciones.

CONCLUSIÓN:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo.

En la parte contable la información se encuentran debidamente respalda con los documentos y registros contables según las normas internacionales de contabilidad reflejando razonablemente la situación económica financiera al 31 de diciembre del 2016, por lo que solicito a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros

Atentamente,



.....

**JENNY MERCHAN FALCONI
COMISARIO**